



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Oficio Núm. PTS/CD.J/574/2019

ASUNTO: Comisión.

LIC. ANEL BAÑUELOS MENESES,
JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Por este medio, me permito comunicarle que ha sido comisionada en atención a la invitación realizada por la Mtra. en Derecho Martha Leticia Muro Arellano Magistrada de Circuito, Presidenta de la (AMMJUM) con el auspicio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, para asistir a la Sexta Jornada cuya línea de reflexión es "**La Construcción del Género desde la Masculinidad**" que tendrá verificativo los días 7 y 8 de noviembre del año en curso, en las instalaciones del recinto Tuzoforum, ubicado en parque David Ben Gurión s/n, zona plateada, Pachuca, Hidalgo.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita que en un término no mayor a tres días de terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; Las contribuciones a la Institución y IV. Conclusiones de dicha Comisión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

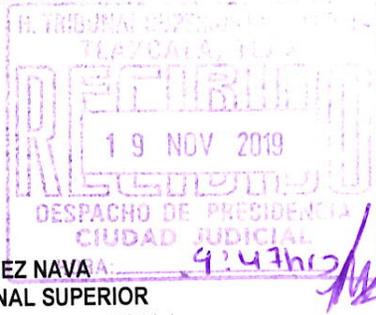
Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., 24 de Octubre de 2019.
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado.

LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.

Recibi Oficio.
28 Oct. 2019
ANEL BAÑUELOS MENESES



"2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje"



OFICIO NÚMERO: 2867

ASUNTO: SE JUSTIFICAN VIÁTICOS
Y SE RINDE INFORME DE COMISIÓN

C.P. ARMANDO MARTINEZ NAVA
TESORERO DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.

En cumplimiento al oficio número PTSJ/CD.J/574/2019, signado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, fechado el veinticuatro de octubre del año en curso, por el que comisiona a la suscrita a asistir y participar en la **Sexta Jornada Nacional Itinerante, "La Construcción del Género desde la Masculinidad"**, los días siete y ocho de noviembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones que albergan al Tuzoforum de la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; y en atención a lo ordenado por el artículo 63 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala, anexo al presente los documentos que a continuación se describen:

- Factura con folio fiscal CPHBB33-3201 de fecha siete de noviembre del año en curso, expedida por CAMINO REAL PACHUCA SA DE CV, por la cantidad de \$643.50 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.).
- Factura con folio fiscal 8CAB67E8-F182-F445-8901-4F1FCBF242CB, de fecha ocho de noviembre del año en curso, expedida por EL LUGAR DEL BIFE SA DE CV, por la cantidad de \$880.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
- Copia de gafete de participación de la suscrita.
- Programa de actividades

Puntualizando que el monto comprobado es de \$1465.00 (MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/00 M.N.), por lo que el remanente de la cantidad que se destinó para cubrir los viáticos de la suscrita fue de \$2173.00 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), misma cantidad que devuelvo mediante depósito realizado en la Institución Bancaria BBVA cuenta bancaria número 0188967067, a nombre del Honorable Tribunal Superior de Justicia, de fecha 13 de noviembre del año 2019, misma que adjunto en original.

Finalmente, informo sobre las actividades realizadas en la **SEXTA JORNADA NACIONAL ITINERANTE, "LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO DESDE LA MASCULINIDAD"** celebrado en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, los días siete y ocho de noviembre del año en curso, siendo las siguientes:

La suscrita jueza participé en las actividades de la Sexta Jornada Nacional Itinerante, "La Construcción del Género desde la Masculinidad", organizado por el Poder Judicial del Estado de Hidalgo y La Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas; evento en el que tuve la oportunidad en el que se trataron temas referentes en materia de género y casos que tengan que juzgarse con perspectiva de género.

ACTIVIDADES Y CONCLUSIONES:

DÍA JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2019

ASISTENCIA A LA INAUGURACIÓN

Mensaje en video de la ministra en retiro Margarita Beatriz Luna Ramos

ASISTENCIA A LAS CONFERENCIAS:



“2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

- **CONFERENCIA MAGISTRAL: “MASCULINIDADES”**
Ponente: **DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ RODRÍGUEZ**

CONCLUSIONES: Se abordó el tema de la genealogía y el género masculino, dando una explicación de ambos conceptos, la teoría feminista y su aporte a la teoría social, narrando sus antecedentes y visibilizando las diferencias entre el género masculino y femenino.

Igualmente, expuso las teorías de la desigualdad, de la opresión, las implicaciones de la identidad de género y remarcó cual ha sido el significado de género a lo largo de nuestra historia.

Se concluyó con reflexión siguiente ***“La discusión sobre masculinidad se ha fortalecido, México lleva la batuta y eso ha permitido incidir en procesos de transformación, intervenciones y política pública, elementos necesarios para trabajar en ejes donde los hombres puedan coadyuvar con las mujeres”.***

- **SESIÓN EDUCATIVA “RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO FEMENINO Y SU IMPLICACIÓN JURÍDICA”**
Ponente: **DRA. MARÍA ELISA FRANCO MARTÍN DEL CAMPO**

CONCLUSIONES: Se trató lo relativo a los roles de género como las conductas estereotipadas por la cultura, de la división sexual del trabajo y de la asignación diferenciada de roles y atribuciones entre mujeres y hombres.

Por último, la conferencista expuso las cifras más recientes que emite el INEGI, respecto a la situación laboral de la mujer en comparación con la del hombre, remarcando que no solo existe una brecha salarial en nuestro país, pues la tendencia se repite en Latinoamérica y en general en el mundo.

Las conclusiones a las que llegó, para coadyuvar en el mejoramiento de la situación laboral entre mujeres, son las siguientes:

- a. Hacer visible el trabajo doméstico y de cuidados.
- b. Reconocer el trabajo y aporte de las mujeres a la economía.
- c. Redistribuir el trabajo doméstico no remunerado.
- d. Construir condiciones laborales que permitan a mujeres y hombres conciliar la vida laboral y la vida familiar y personal.
- e. Prevenir, investigar, sancionar y de esta manera erradicar la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral, particularmente el acoso y el hostigamiento sexual.

- **MESA FORMATIVA: “MASCULINIDADES Y DERECHO”**
Ponentes: **DR. LEONARDO FELIPE OLIVOS SANTOYO, MTRA. ANDREA MEDINA ROSAS Y MTRO. ROBERTO OCTAVIO GARDA SALAS.**

CONCLUSIONES: Se revisó el tema de las masculinidades desde una opinión tributaria del movimiento feminista; se llevó a cabo un análisis de los privilegios históricos que han tenido los hombres, como pueden ser la ciudadanía, la educación profesional universitaria, el trabajo remunerado, etc., que ante la incursión de la mujer, ha desencadenado una violencia sistemática en contra de las ellas.

- **MESA FORMATIVA: POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE GÉNERO.**
Ponentes: **MTRA. MARÍA DE JESÚS TREJO CASTILLO Y MTRA. ISABEL MONTOYA RAMOS**



“2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

CONCLUSIONES: En un primer momento, las ponentes debaten sobre la disparidad existente entre hombres y mujeres, realidad que se encuentra arraigada en la sociedad a través de prejuicios, estereotipos y estigmas, por la imposición de los roles tradicionales. En ese sentido, ellas apuntan que son necesarias medidas correctivas y acciones afirmativas para dismantelar las estructuras socioculturales.

- **MESA FORMATIVA: “REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE PARIDAD DE GÉNERO, ALCANCES”**

Ponente: **SENADORA NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO**

CONCLUSIONES: La Senadora expuso el decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Reforma Constitucional de Paridad de Género en los órganos del Estado, aprobado el 23 de mayo de 2019, con la finalidad de obligar al Poder Judicial, cabildos municipales, órganos autónomos y gabinetes de los gobiernos Federal y estatales, a establecer la paridad de género.

MENSAJE EN VIDEO: MAGISTRADA GLORIA POYATOS MATA – PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES JUEZAS.

DÍA VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

- **VIDEO MENSAJE DEL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA.**
- **SESIÓN EDUCATIVA: “ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE GÉNERO”**

Ponente: **MTR. ARTURO GUERRERO ZAZUETA**

CONCLUSIONES: se trató lo relativo a la obligación de los juzgadores a aplicar un juzgamiento con un enfoque de derechos humanos y advirtiendo el protocolo de Género.

Se abordaron los distintos modelos que se han adoptado en Derechos Humanos, desde el concentrado al difuso, mismos que han permeado en diversas materias.

Finalmente, se pronunció sobre la construcción y análisis del protocolo de género, mismo que debe observarse con neutralidad y verificando los impactos diferenciados, toda vez, que responde a la discriminación estructural y que visibiliza aún más la asimetría del poder.

- **SESIÓN EDUCATIVA: “ANDROCENTRISMO, SEXISMO Y LENGUAJE”**

Ponente: **MTRA. ANNA MARÍA FERNÁNDEZ PONCELA**

CONCLUSIONES: La ponente en el devenir de la conferencia, nos explicó que el lenguaje puede tornarse violento, y que esa manifestación está directamente relacionada con la violencia estructural, entendiendo así que los temas lingüísticos son simbólicos.

Asimismo, nos conceptuó el androcentrismo lingüístico, que excluye e invisibiliza a las mujeres., ampliamente relacionado con el sexismo lingüístico, como un elemento que denigra a ambos géneros.

- **VIDEO MENSAJE DE LA DRA. CORINA GIACOMELLO – INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD DE CHIAPAS.**
- **PRESENTACIÓN DEL LIBRO “DEL ACOSO #METOO AL FEMINICIDIO #NIUNAMÁS:**

Ponente: **MTRA. BLANCA IVONNE OLVERA LEZAMA**

La Mtra. Blanca Olvera, comienza su presentación, refiriéndose a su obra como un conjunto de información orientadora para la identificación del acoso y el reconocimiento de la violencia del hombre.



“2019 Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

En esta presentación de manera muy breve nos expone los antecedentes del acoso y del feminicidio, igualmente aborda la impunidad en México, el reconocimiento de las víctimas, el surgimiento de los movimientos #metoo y #Niunamas, la efectividad de las alertas de género y el incremento de los feminicidios en México; finalmente, la autora retrato a través de videos, casos en los que la violencia de los hombres contra las mujeres ha sido exacerbada.

- **TALLER “LAS SENTENCIAS PATRIARCALES”**
Ponente: **MTRO. ANTONIO CEJA OCHOA**

Se revisaron un número importante de resoluciones, que contenían un gran número de estereotipos por parte de los juzgadores, situación que exhibe un desconocimiento total de la perspectiva de género, por parte de ellos.

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”**
Ponente: **JUAN PABLO GÓMEZ FIERRO**

El ponente, nos refirió los trabajos que la Unidad General de Igualdad de Género realiza para transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- a. Sensibilizar y capacitar a quienes imparten justicia en perspectiva de género para mejorar el acceso a la justicia de las personas.
 - b. Generar ambientes laborales libres de violencia y discriminación.
 - c. Impulsar la paridad y la conciliación de la vida laboral y familiar.
 - d. Crear alianzas con la sociedad civil y otros poderes públicos para promover los derechos humanos de las mujeres.
- **CONFERENCIA MAGISTRAL MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”**

Ponente: **DRA. NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ**

La Ministra de la SCJN señaló que el compromiso como juzgadoras y juzgadores en materia de igualdad de género “debe ser sustancial, coadyuvando con nuestras sentencias a la conformación de una sociedad mexicana incluyente”.

- **ASISTENCIA A LA CLAUSURA.**

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida:

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.
SANTA ANITA HUILLOAC., APIZACO, TLAX., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2019
JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.


LIC. ANEL BAÑUELOS MENESES.


JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CUAUHTÉMOC